



**REVOLUCIONARIOS**  
COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL  
DURANGO

*Un Nuevo*  
**TIEMPO**

**COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PARTIDO  
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL  
DURANGO**



**INFORME AL CUMPLIMIENTO DEL  
PROGRAMA ANUAL DE DESARROLLO  
ARCHIVÍSTICO 2023**

El Partido Revolucionario Institucional es un partido político nacional, popular, democrático, progresista e incluyente comprometido con las causas de la sociedad; los intereses superiores de la nación; los principios de la Revolución Mexicana y sus contenidos ideológicos, así como los derechos humanos plasmados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que se inscriben en la corriente social demócrata de los partidos políticos contemporáneos

Esta constituido y organizado conforme a las normas de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de las constituciones políticas de las entidades de la federación y de sus leyes reglamentarias como lo son los estatutos.

Con la entrada en vigor de la Ley de Archivos y su homóloga en el estado, Ley de Archivos para el Estado de Durango el Comité Directivo Estatal se cataloga como sujeto obligado para el cumplimiento de lo estipulado en las leyes antes referidas así como en los lineamientos, reglamentos y normas que de ellas emanen.

El Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario reconoce la importancia de los archivos como garantes de transparencia, ejecución y control de las funciones administrativas y la responsabilidad de las unidades administrativas y que los documentos son fundamentales para la conformación de la memoria histórica institucional.

La conformación del archivo del Comité Directivo Estatal permite evidenciar el cumplimiento de funciones procesos y acciones que se han tomado a través del tiempo y por ello se debe velar por la conservación preservación y disposición de los mismos adoptando estrategias que permitan conservarlo por lo tanto en este informe se exponen las acciones que se llevaron a cabo en el ejercicio 2023 en cumplimiento al Programa Anual de Desarrollo Archivístico así como los avances, problemáticas y necesidades que aun imperan en las unidades administrativas.

Durante el año 2023 el Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional inicio con las actividades encaminadas a

formalizar la instalación de un archivo como lo establece la Ley General de Archivos, para lo cual se programaron actividades entre en las que se incluyen la capacitación del personal en tema de archivo, la integración del Grupo Interdisciplinario, así como la integración del Sistema Institucional de Archivos realizando trabajo constante en cada una de las área administrativas que integran el comité

El personal encargado de administrar los archivos de tramite sigue pendiente en recibir la capacitación, sin embargo se ha avanzado en el ordenamiento de la información anterior al 2023 quedando pendiente la clasificación de acuerdo al Cuadro General de Clasificación Archivística y de los lineamientos establecidos en el Catalogo de Disposición Documental, la documentación está siendo archivada de acuerdo a asunto y tema y está pendiente la validación de caratulas.

Los inventarios documentales de cada una de las unidades administrativas están siendo elaborados.

Se ha identificado la necesidad de realizar depuraciones en las unidades administrativas con el objetivo de optimizar el espacio con el que se cuenta y tener un mejor control, organización y almacenamiento de la información.

Todas las unidades administrativas requieren papelería y mobiliario para el resguardo de sus expedientes.

En el archivo de concentración si viene cierto se encuentra asignada un área que requiere mobiliario para el archivo de los documentos, por lo que actualmente se encuentra en un proceso de adaptación de acuerdo a las necesidades del volumen archivístico.